

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año V. N.º 1290

5 CÉNTIMOS

LLUEVEN LOS TRIBUTOS

Y vamos tirando

Ayer, á las tres de la tarde, se reunía en el Ayuntamiento, en segunda convocatoria, la Junta municipal de asociados, para tratar del repartimiento general que pone obra y gracia de los hacendistas demócratas no de aumentar las felicidades que disfrutamos.

El cronista acudió puntualmente á la casa del pueblo. Iba á debatirse allí un asunto de interés común y extraordinario, y parecía natural que el público se aglomerase para conocer las decisiones de la asamblea. No ocurrió así, ciertamente. No había público. Una prueba más de la apatía de los almerienses. Cuando llegasas hora de cobrar, todos pondrás el grito en el cielo.

Extrajo mucho también al cronista que faltara á dicha reunión más de la mitad de los que á ella habían sido citados, de los que dejaron entrar, de los que no tienen ninguna derecho á quejarse después de los representantes del pueblo y de las clases mercantiles e industriales.

Pero lo más extraño fué la ausencia de aquellos que se han pasado el tiempo prologando las excentricidades del reparto vecinal y tirando contra consumos y artículos, de los que debieron haber contrido los primeros á regocijarse en su propia obra y a contribuir á su total realización, pues no bastan palabras, se necesitan obras; precisa ver cómo manejan el sistema la práctica y cómo el pueblo encuentra satisfacciones sus aspiraciones.

El repartimiento por ellos van anulado.

Fueron el Ayuntamiento ayer, concejales y asociados de los diferentes partidos políticos, y en los rostros de todos se retrataba la contentezza que produce el objeto de la sesión.

El cronista recogió frases y comentarios muy sabrosos.

Ciudadanos contra los consumos—decía un republicano—y van á resultar más insopportables las visitas de los cobradores con los recibos de los nuevos impuestos, y principiamos, si las hacen á la hora de comer.

En Madrid legislación sin tener en cuenta los recursos y las necesidades varia de los pueblos—decía otro.

—Que venga aquí Canalejas—expresaba un ministerial—y se recreará en su propia obra. ¡Vaya un desconocido!

—Ahora no se escapan ni las ratas—exclamaba un conservador.

—Y no se puede eximir del reparto á los jornaleros—preguntaba uno, contándose en corredor suyo de la actual situación:

—Qual Es no es posible. El reparto alcanza á todos; la ley fija la base contributiva para los jornaleros ó braceros también.

—Ya verá el pueblo adonde lo han traído con la sustitución de los consumos—exclamaba otro—Y todo tan caro como otras—añadía. Hay comerciantes que si alguna baja ha hecho en los artículos que expende, ahora está pensando en subirlos desde que le han llevado el primer recibo del impuesto sobre bebidas espirituosas y licores.

Y comenzó la sesión.

El alcalde, con voz quejumbrosa, anunció que no hay otro remedio que acordar el reparto.

—Y no se podrá pensar en sustituirlo—preguntó un concejal joven y animoso—. En esa vergüenza que en Almería tenemos que echar mano del impuesto reparto vecinal.

El alcalde contestó la verdad. El repartimiento general ó vecinal es un recurso obligatorio impuesto por la ley de sustitución de consumos, siempre que como ocurre en Almería con los otros impuestos sustitutivos, inquilinato, panteones, etc., no baya medios bastantes para atender á las necesidades municipales. Aquí, comprendiendo la comisión de Hacienda que lo peor de todo era el repartimiento, propuso unos impuestos sobre las duchas, espertos, etc., que se pagaban fácilmente sin que los pobres tuvieran que contribuir con nada, y en cambio, se encontraban sin consumos. Se llevó ese proyecto al Ayuntamiento y á la Junta de asociados, y tras vivas discusiones, se aprobó; pero varios comerciantes rechazaron, y el gobernador civil, velando por la estricta aplicación de la ley sustitutiva de los consumos, tuvo que atender aquellas reclamaciones y decir al Ayuntamiento que recurriera á los medios expresamente señalados por dicha ley, entre los que figura el repartimiento.

Si entre todos hubiera unión, si todos, sin excepción alguna, se penetraran de lo que al bien general y particular afecta, claro es que se podrían recabar las doscientas ochenta y un mil doscientas pesetas del reparto, y éste no tendría ya razón de ser; pero la Junta no puede seguir el procedimiento que sin éste adoptó antes, ó sea, crear impuestos relativamente cómodos para obtener aquella suma, porque uno cualquiera resiste contra ellos y la obra viene abajo.

El alcalde lo manifestó así. Pero nosotros añadiremos que merecían un diploma de mérito aquéllos que tanto clamaron en reuniones y en escritos contra los impuestos que acordó el año pasado para ésta la Junta de Asociados, a propuestas de la comisión de Hacienda, en vez de vecinal, los inquilinatos y el reparto.

Y que igual diploma corresponde á los señores de la extrema izquierda, los amigos del pueblo, que clamaron contra esos impuestos que en nadie al pueblo gravaban, y en cambio, pegan á voz en grito la rigurosa aplicación de la fáctica ley cuyas fatales consecuencias todos emplean á vocar.

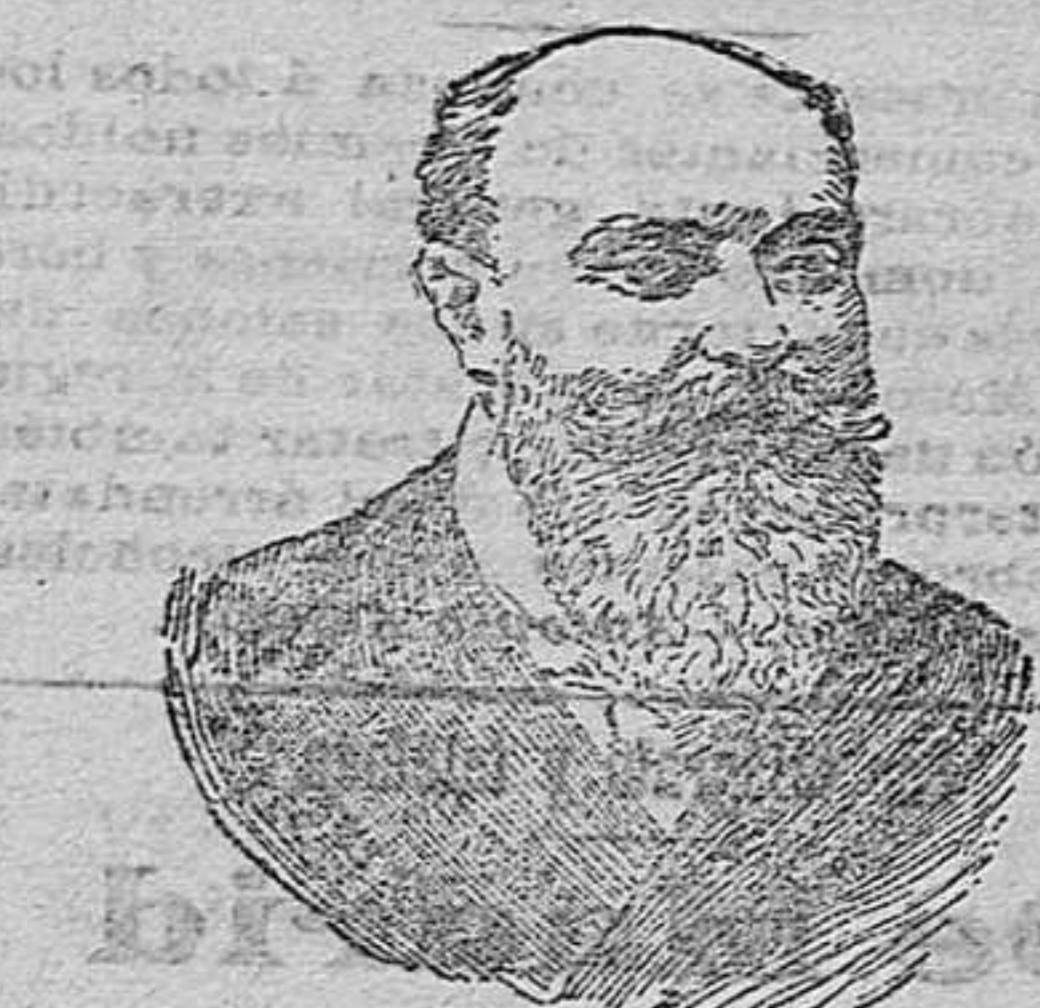
Al repartimiento vamos porque lo quisieron.

Canalejas con la ayuda de elementos bulangeros. Y ya se vió ayer en el Ayuntamiento que faltan datos para que el

repartimiento sea verdadero y justo; que no hay hasta ahora preparación alguna para el cambio de tributación; que sin que los consumos fueran buenos, ya se concilia la gente por desearlos, y que el democrático Gobierno que nos rige ha introducido una desastrosa perturbación económica.

Y vamos tirando.

El gobernador de Madrid



El gobernador civil de Madrid, señor Fernández Latorre, que hace pocas días falleció en aquella capital, noticia que oportunamente anticipamos á nuestros lectores en un telegrama.

El señor Fernández Latorre nació en Coruña el 8 de Octubre de 1849.

A los veinte años tomó parte en la revolución del 68, siendo condenado á muerte, estando en cárcel cuarenta horas.

A raíz de ésta, emigró á París, donde fue colaborador de «La Publicidad», de Barcelona.

Se hizo abogado, representó muchos años como diputado provincial, el distrito de San Martín, y las fue.

El primer distrito que representó en Coruña fue el de Granollers, en las republicanas del 73.

Evolucionó hacia el partido liberal, afiliándose al Montoro Ríos, y representando el distrito de Santa María de Oritegua.

Desempeñó los cargos de subsecretario en 1905, con García Prieto, y en 1910, con el conde de Sagasta, fué también vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones, director de Obras públicas, y hace poco más de un año, gobernador civil de Madrid, por fallecimiento del señor Canalejas, al que sustituyó.

Fué redactor y colaborador de «El Globo», fundador de «La Voz de Galicia».

Estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, gran oficial de la Legión de Honor, del Cristo de Portugal y de la Concepción de Villancicosa.

Del matrimonio con doña Felisa Ozores, hija de los marqueses de San Martín, dejó dos hijas.

Deseante en paz.

De Almería a Melilla

LOS DEPOSITOS DE CARBON

Ayer recibimos la siguiente carta, que trasladamos á quienes deben enterarse de lo que dice y proceder en consecuencia.

Mr. Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío y amigo: Entiendo de la pregunta del señor conde de Villamonte al señor ministro de Fomento, y del ruego que le ha dirigido, así como al señor ministro de Marina, para que se apruebe la enviable situación del puerto de Almería para la más fácil comunicación con el de Melilla, no sólo por medio de un correo diario, sino para todos nuestros trasportes militares, y en vista de haber contestado el señor ministro de Marina reconociendo que es más corta la distancia entre este Puerto y Melilla, pero aclarando que en terreno el nuestro depositos de carbón son superiores á los de Málaga, lo que ha obligado con tristeza al Gobierno á alejarse de Almería, debe hacer constar, para que el señor conde interpelante reciba la especie, si le parece oportuno, y el Gobierno no sotribuya á Almería la causa de su postergación, que, según recibo que obra en mi poder, fechado en Madrid el 13 de Junio de 1908, firmado por el jefe del Registro del ministerio de Fomento, y que pongo á disposición de quien quiera verlo, en aquella fecha reiteré mi solicitud de 31 de Mayo de 1907, para que se me autorizara á establecer en este puerto de Almería almacenes ó depositos flotantes de carbón, á fin de abastecer á los buques de vapor, habiendo fijado tarifas mínimas para el suministro de este combustible, que le ponen en condiciones tan ventajosas ó más que el de Málaga.

Hace, pues, cerca de cinco años, que, previendo el caso, quisiera á Almería en condiciones de que no se le hiciera aquella objeción; pero el eterno expediente, que es la rémora de todos los intentos provechosos en nuestro país, ha hecho que todavía no se me concedan aquejados depósitos flotantes, á pesar de los informes favorables de este Excmo. Ayuntamiento, de la Comisión provincial, de la Jefatura de Obras Públicas y del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia. De modo que, el Gobierno, á pesar de la distancia más corta entre Almería y Melilla, se aleja con sentimiento de Almería y se va á Málaga, porque no tenemos depositos flotantes de carbón, y precisamente no los tenemos, porque á pesar de haberlos pedido hace cinco años, no se nos conceden por ese Gobierno mismo.

Ya tiene el señor conde de Villamonte la clave del enigma, y ocasión propia para demostrar que los almerienses no somos culpables de dejadez en perjuicio propio; sino que somos víctimas de la burocracia oficial y de los desesperados realismos con que se tramita todo en España, ya que no quiere echar toda la culpa á otros manejos, que suelen interponerse en daño de Almería.

Si usted, señor Director, juzga digna de inserción esta carta, por la utilidad que pueda reportar á nuestras intereses locales el dato que aporto, le autorizo para ello, restandome muy suyo efectivo.

Al repartimiento vamos porque lo quisieron.

Canalejas con la ayuda de elementos bulangeros. Y ya se vió ayer en el Ayuntamiento que faltan datos para que el

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy, 2.

Por telégrafo y teléfono

Los Reyes en Alicante

Un vuelo de Garnier.—Entre-ga de una barca.—Excursión á Elche.—Regatas.

Alicante, 16.—Hoy, á las nueve de la mañana, efectuó un magnífico vuelo el aviador Garnier, llevando al sportman don Antonio Pérez.

Momentos mas tarde llegaron al Club de Regatas los reyes, con su hermano, el príncipe de Battenberg, en una canoa, su tomóvil.

Fueron recibidos por el jefe del Gobierno, señor Canalejas, el ministro de Marina, señor Pidal, y las autoridades.

El precioso «Gaudí» del Club estaba atestado de rechazos.

Seguidamente verificóse la entrega de un lazo al pescador Francisco Aguiló, que resultó elegido en el concurso abierto por la junta de Protección de la Infancia y Represión de la mendicidad, para conmemorar la visita de los soberanos.

Terminado el acto, comenzaron las regatas.

La reina doña Victoria, con el príncipe Leopoldo de Battenberg, sus seguidos y el jefe del Gabinete, señor Canalejas, ocuparon un tren formado ante el Club, marchando á Elche.

Don Alfonso se quedó en el Club.

La reina fué ovacionadísima en las estaciones del tránsito, y actuando con entusiasmo al llegar á Elche.

La estación de esta población estaba adornada con palmeras y banderas, habiéndose congregado allí pueblo en masa.

El alcalde de Elche, al aparecerse la reina, le entregó un precioso ramo de flores, saludándola en nombre del vecindario.

Organizada la comitiva, trasladóse la reina á la iglesia de Santa María, donde se cantó un «Te Deum».

Después la reina visitó una fábrica de alpargatas.

Un operario de ésta gritó: «Viva nuestra reina, que es muy guapa».

Una niña entregó á doña Victoria preciosas alpargatas para los infantiles.

Luego estuvo la angusta señora en el célebre huerto del Capellán Castaños, finca famosa por la palmera de siete brazos que en ella hay.

En todos los lugares que visitó la reina, fue aclamadísima.

Seguidamente dirigióse la comitiva á la estación, siendo despedida doña Victoria con ovaciones entusiastas.

El tren regio llegó á Alicante á las doce y veinticinco minutos, marchando doña Victoria, su hermano don Leopoldo y éste.

Las regatas terminaron á la una y media.

El resultado de las pruebas fué el siguiente:

La serie de diez metros, sólo la corrió el balandro «Inés II», ganando la copa de los infantiles doña Luisa y don Carlos y seiscientas pesetas.

La de ocho metros la ganó «Gubile», de Valencia, alcanzando la copa de la reina.

Las regatas

Alicante, 16.—En las regatas celebradas este mañana, tomó parte el rey don Alfonso, patronando el balandro «Giralda II», acompañado del capitán don Julio Castro, del regimiento de América, de guardia en Santona.

El mismo oficial ganó también el tercer premio del concurso de honor.

Corrida regia

Alicante, 16.—Esta tarde á las tres y media, comenzó la corrida de toros aniversaria, lidando seis de la ganadería de Moreno Santamaría, por los diestros Bombita y Gallito.

Al aparecer los soberanos en el palco regio, el público que totalmente llenaba la plaza, les ovacionó con entusiasmo.

Doña Victoria llevaba mantilla y un ramo de claveles, y el rey vestía de paisano.

El primero lo lidió Ricardo con elección, haciendo una magnifica faena con la muleta, para acabar con una estocada y un descaballo.

Al tercero lo despidió Bombita de una gran estocada.

Al maletear Gallito el cuarto, se hirió en la mano con el estoque.

Mató al toro de varios puñetazos, pasando luego á la enfermería.

Bombita brindó el quinto al aviador Garnier, haciendo una faena superior para egresar un volapié. (Ovación y oreja).

Gallito, al comenzar la lidia del sexto, saltó á la enfermería, siendo acogida su presentación en la plaza con una gran ovación.

El último lo despidió Gallito con un estoque. (Ovación y oreja).

Al comenzar la corrida, el aviador Garnier pasó dos veces sobre la plaza, arrojando flores y un ramo dedicado á la reina.

Supongamos que los animalitos trajeron dentro de la oscuridad de bilis, que le sobra al amigo, y supongamos que Legartijo chico y Relampago pasaron las mordas, para echar fuera la corrida.

¿Qué habrá gadado con ello este?

Darse el placer de ver sudar á los diestros?

Darás el gusto de que se abriera la boca al segundo toro y continuara el bostezo hasta ver arrastrar el último de la tarde ó noche?

No, hombre, no; vive en *sigo*: eso no es de aficionados verdad, y visto lo es hasta la pared de enfrente.

Cuanto mejor será que la corrida sea suave, brava y pastucha.

En primer lugar, porque si así fuera, ó subimos á los malditos que perdieron la vergüenza, que yo dudo, ó mucho me equivoco si. No veríamos la competencia verdad, noble, de emulación muy legítima, para llevarse cada quisque las palmas; y en segundo y último caso, porque así no tendrían disculpa ninguno de ambos á dos, si sus faenas resultaran insulsas y dejaran de apretarse con los toros, lo que no sucedería si el ganado fuera manco, bronco y defectuoso para la lidia.

Supongamos que la comitiva trajera esas fieras corruptas, hechas á encargo y medida

DEL AYUNTAMIENTO

Orden del día

En la sesión que mañana á las tres de la tarde celebrará la corporación municipal, habrán de tratarse los siguientes asuntos:

Factura de don Angel Pastor importante pesetas 55'25; por maderas adquiridas de sus almacenes.

Cuenta ascendente á pesetas 272'80, por la adquisición de plantas y gastos de transporte para la replantación de árboles en los paseos y plazas de esta capital.

Recibo de Gabriel Gajate por pesetas 60, importe de la encadernación de los legajos de las cuentas municipales en el año anterior.

Cuenta del habitado de los señores farmacéuticos importante 2.172'27 pesetas, por las rocas administradas á la beneficencia durante el mes de Febrero anterior, revisadas por el señor médico delegado de los titulares del municipio.

Oficio del director de la banda de música participando la vacante de la plaza de teniente que desempeñaba Federico Martínez Ramos.

Informa de la Comisión de Instrucción pública proponiendo se conceda á doña Manuela Torrecillas Hernández la subvención de 500 pesetas presupuestadas para el establecimiento de una escuela incompleta de niñas en el Z. p. llo.

Las obras del cuartel

El gobernador militar trasladó ayer á la alcaldía un telegrama del ministerio de la Guerra, en el que interesa se le participe para cuándo quedarán terminadas las obras del cuartel, á fin de elevar 300 hombres.

Multas

Ayer fueron multados en cinco pesetas cada uno de los carreiros José López y Juan García, por pasar con sus respectivos vehículos cargados de esparto, por la plaza de Emilio Pérez.

Los farmacéuticos

En la secretaría del ayuntamiento presentaron ayer mañana un escrito los farmacéuticos de la capital, en el que solicitan se les declare exentos del pago del arbitrio sobre bebidas espirituosas.

Relación

El dacano del cuerpo consular remitió ayer á la alcaldía su relación de los cónsules, subditos extranjeros, que viven en esta capital.

Permiso

Don Manuel Rivas Leal solicita del ayuntamiento se le otorgue permiso para reconstruir la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de los dos Soles, número 2.

Recordatorio

El gobernador militar ha ofrecido al alcalde, recordándole su comunicación de 21 de Julio último, en la que interesa se hiciesen desaparecer las barracas instaladas al Norte y Sur del Cuartel de la Misericordia.

Prófugo

El capitán general de las Islas Baleares ha remitido á la alcaldía el testimonio de prófugo de Bernardo Nistó Urrutia.

Depósito

El alcalde, señor Morsno Gallego, ha ordenado que mañana se proceda á abrir un depósito en la rembla de Balén, que servirá para recoger las aguas del desague del pilar, allí instalado, que proceden de la fábrica del gas.

Por telégrafo

Fernández Latorre

Su entierro

Madrid, 16.—Esta mañana, á las once, se ha verificado el entierro del gobernador civil de Madrid, señor Fernández Latorre.

Abrió marcha una sección de la guardia municipal montada.

Después iban el clero, con cruz alzada, y los niños de los Asilos.

Prasidios el duelo los representantes de los reyes, el presidente del Congreso, señor conde de Romanones, todos los ministros que se encuentran en Madrid, y los señores Obispos de Madrid y S. C.

Asistieron el Ayuntamiento y la Diputación, bajo mazas, y numerosos diputados y senadores, entre ellos los señores Maury y Sánchez Guerra.

A continuación de la carroza fúnebre marchaban tres coches con coronas.

Junto al féretro iban los miembros del Congreso y los porteros del Gobierno civil.

Corrían la comitiva los bomberos y la banda municipal.

El círculo entonó varios responsos durante el trayecto.

El duelo despidióse en la estación del Norte, donde llegó el cadáver, á las doce y media.

El féretro fué colocado en un furgón, saliendo para la Coruña en el tren correo de Galicia.

MINERIA

Registros

Don Andrés Márquez Navarro ha solicitado la propiedad de diez y seis pertenencias de mineral de hierro en el nombre de «Románones», número 32.221, del término de Antas, en el paraje llamado el Elecho.

Don Luis Ronco Barragán solicita veinte y seis pertenencias con el título de «El Güitríco», número 32.220, del término de Olula de Castro.

El mismo señor solicita veinte y nueve con el nombre de «Por Peteneras», número 32.219, de los términos de Olula de Castro y Béjar.

Interesa vista

Don Miguel León Alcaraz Salvador, solicita se le conceda vista del expediente de rehabilitación de la mina «El Romero», número 21.913, de los términos de Alsodux, Béjar e Instinción.

Renuncias

Don Celestino Peñalver Rodríguez ha presentado dos escritos de renuncias de los registros de su propiedad números 31.928 y 31.929, de los términos de Turrillas y Fíjana.

Recurso estimado

La dirección general de agricultura, misma y montes ha resuelto estimar el recurso de queja elevado por don Francisco Santao-

lalla Hijo, en nombre de la sociedad The Bacares, por no haber cursado el gobernador otro de alzada; desestimando éste, y en su consecuencia, confirmar el decreto de dicha autoridad prohibiendo á la mencionada sociedad practicar labores en las pertenencias de su mina «La Pardigona», del término de Serón, mientras no se repongan en su primitivo estado las aguas distraídas ó enturbadas.

Registros admitidos

La jefatura de minas, de acuerdo con el Gobierno civil, ha decretado la admisión de los siguientes registros:

«Nuestra Señora de la Cabeza», número 31.719, del término de Antas; «Nuevoamén», número 31.768, de Gérgal; «Amplicación», número 31.839, de Paterna; y «La Horcenne», número 31.747, y «Silencio», número 31.792, de Tabernas.

Interviu de actualidad

Habla Carraspiche

Carraspiche quiere marcharse, el inclinado Carraspiche pretende abandonarnos, el incomensurable Carraspiche intenta ahuyentar el sol de nuevo, y ¡ala! ¡ala!, abordar otras tierras, convencido de que ésta no es, ni mucho menos, la de promisión que soñó por culpa de quienes, en vez de preocuparse porque lo fuera, parecen decididos á equipararla á un vilorio de infama categoría.

Ayer entrevistó uno de nuestros reporteros al intrépido Carraspiche.

—En serio no puedo perorar, compañero—dijeron empinándose—ni ha podido nunc; pero ¡Córcholis!, en los pocos días que llevo aquí, no en serio, sino en trágico tengo que situarme. Por qué, si, que puede tomar á bromas mientras mi primo Ruiz Jiménez y mi compadre Navarro Reverte, alcalde de Madrid y ministro de Hacienda, respectivamente, estudian la forma de suprimir el impuesto de inquilinato, que la Junta de asociados de Almería, que preside nuestro condecorado alcalde, se preocupe de la implantación del REPARTO VINCIAL? ¿Qué diría el Mizzián si lo supiera?

—¿Cómico quieren que haga chácharas, si estoy oyendo los lamentos del pobre consumidor, á quien le habían hecho creer que con la supresión del impuesto de consumo podría echar una gallina en el puchero y sucede todo lo contrario? Si han suprimido ese impuesto, han creado el otro, el que grava las carnes; agrega el de inquilinato, y son dos: suma el del alumbrado, y son tres; adiciona el de espectáculos, y son cuatro; y si éstos los añadiésemos á los otros, que ya bullen en los medios de nuestras municipios hacen distas, llegarán á tal punto, que habrá necesidad de apuntarlos en una rama de papel.

—Sí. Los combustibles, bencos. Gracias, Baños, los que no están adulterados, y todos, al mismo precio y algunos más caros, que antes del primero de Enero del presente año. ¡Córcholis! ¡Córcholis! ¡Ni en Bombay! ¿Y piden ustedes garantía?

—¿Cómico quieren que haga chácharas, si estoy oyendo los lamentos del pobre consumidor, á quien le habían hecho creer que con la supresión del impuesto de consumo podría echar una gallina en el puchero y sucede todo lo contrario? Si han suprimido ese impuesto, han creado el otro, el que grava las carnes; agrega el de inquilinato, y son dos: suma el del alumbrado, y son tres; adiciona el de espectáculos, y son cuatro; y si éstos los añadiésemos á los otros, que ya bullen en los medios de nuestras municipios hacen distas, llegarán á tal punto, que habrá necesidad de apuntarlos en una rama de papel.

—Sí. Los combustibles, bencos. Gracias, Baños, los que no están adulterados, y todos, al mismo precio y algunos más caros, que antes del primero de Enero del presente año. ¡Córcholis! ¡Córcholis! ¡Ni en Bombay! ¿Y piden ustedes garantía?

—¿Cómico quieren que haga chácharas, si estoy oyendo los lamentos del pobre consumidor, á quien le habían hecho creer que con la supresión del impuesto de consumo podría echar una gallina en el puchero y sucede todo lo contrario? Si han suprimido ese impuesto, han creado el otro, el que grava las carnes; agrega el de inquilinato, y son dos: suma el del alumbrado, y son tres; adiciona el de espectáculos, y son cuatro; y si éstos los añadiésemos á los otros, que ya bullen en los medios de nuestras municipios hacen distas, llegarán á tal punto, que habrá necesidad de apuntarlos en una rama de papel.

—Sí. Los combustibles, bencos. Gracias, Baños, los que no están adulterados, y todos, al mismo precio y algunos más caros, que antes del primero de Enero del presente año. ¡Córcholis! ¡Córcholis! ¡Ni en Bombay! ¿Y piden ustedes garantía?

—¿Cómico quieren que haga chácharas, si estoy oyendo los lamentos del pobre consumidor, á quien le habían hecho creer que con la supresión del impuesto de consumo podría echar una gallina en el puchero y sucede todo lo contrario? Si han suprimido ese impuesto, han creado el otro, el que grava las carnes; agrega el de inquilinato, y son dos: suma el del alumbrado, y son tres; adiciona el de espectáculos, y son cuatro; y si éstos los añadiésemos á los otros, que ya bullen en los medios de nuestras municipios hacen distas, llegarán á tal punto, que habrá necesidad de apuntarlos en una rama de papel.

—Sí. Los combustibles, bencos. Gracias, Baños, los que no están adulterados, y todos, al mismo precio y algunos más caros, que antes del primero de Enero del presente año. ¡Córcholis! ¡Córcholis! ¡Ni en Bombay! ¿Y piden ustedes garantía?

—¿Cómico quieren que haga chácharas, si estoy oyendo los lamentos del pobre consumidor, á quien le habían hecho creer que con la supresión del impuesto de consumo podría echar una gallina en el puchero y sucede todo lo contrario? Si han suprimido ese impuesto, han creado el otro, el que grava las carnes; agrega el de inquilinato, y son dos: suma el del alumbrado, y son tres; adiciona el de espectáculos, y son cuatro; y si éstos los añadiésemos á los otros, que ya bullen en los medios de nuestras municipios hacen distas, llegarán á tal punto, que habrá necesidad de apuntarlos en una rama de papel.

—Sí. Los combustibles, bencos. Gracias, Baños, los que no están adulterados, y todos, al mismo precio y algunos más caros, que antes del primero de Enero del presente año. ¡Córcholis! ¡Córcholis! ¡Ni en Bombay! ¿Y piden ustedes garantía?

—¿Cómico quieren que haga chácharas, si estoy oyendo los lamentos del pobre consumidor, á quien le habían hecho creer que con la supresión del impuesto de consumo podría echar una gallina en el puchero y sucede todo lo contrario? Si han suprimido ese impuesto, han creado el otro, el que grava las carnes; agrega el de inquilinato, y son dos: suma el del alumbrado, y son tres; adiciona el de espectáculos, y son cuatro; y si éstos los añadiésemos á los otros, que ya bullen en los medios de nuestras municipios hacen distas, llegarán á tal punto, que habrá necesidad de apuntarlos en una rama de papel.

—Sí. Los combustibles, bencos. Gracias, Baños, los que no están adulterados, y todos, al mismo precio y algunos más caros, que antes del primero de Enero del presente año. ¡Córcholis! ¡Córcholis! ¡Ni en Bombay! ¿Y piden ustedes garantía?

—¿Cómico quieren que haga chácharas, si estoy oyendo los lamentos del pobre consumidor, á quien le habían hecho creer que con la supresión del impuesto de consumo podría echar una gallina en el puchero y sucede todo lo contrario? Si han suprimido ese impuesto, han creado el otro, el que grava las carnes; agrega el de inquilinato, y son dos: suma el del alumbrado, y son tres; adiciona el de espectáculos, y son cuatro; y si éstos los añadiésemos á los otros, que ya bullen en los medios de nuestras municipios hacen distas, llegarán á tal punto, que habrá necesidad de apuntarlos en una rama de papel.

—Sí. Los combustibles, bencos. Gracias, Baños, los que no están adulterados, y todos, al mismo precio y algunos más caros, que antes del primero de Enero del presente año. ¡Córcholis! ¡Córcholis! ¡Ni en Bombay! ¿Y piden ustedes garantía?

—¿Cómico quieren que haga chácharas, si estoy oyendo los lamentos del pobre consumidor, á quien le habían hecho creer que con la supresión del impuesto de consumo podría echar una gallina en el puchero y sucede todo lo contrario? Si han suprimido ese impuesto, han creado el otro, el que grava las carnes; agrega el de inquilinato, y son dos: suma el del alumbrado, y son tres; adiciona el de espectáculos, y son cuatro; y si éstos los añadiésemos á los otros, que ya bullen en los medios de nuestras municipios hacen distas, llegarán á tal punto, que habrá necesidad de apuntarlos en una rama de papel.

—Sí. Los combustibles, bencos. Gracias, Baños, los que no están adulterados, y todos, al mismo precio y algunos más caros, que antes del primero de Enero del presente año. ¡Córcholis! ¡Córcholis! ¡Ni en Bombay! ¿Y piden ustedes garantía?

—¿Cómico quieren que haga chácharas, si estoy oyendo los lamentos del pobre consumidor, á quien le habían hecho creer que con la supresión del impuesto de consumo podría echar una gallina en el puchero y sucede todo lo contrario? Si han suprimido ese impuesto, han creado el otro, el que grava las carnes; agrega el de inquilinato, y son dos: suma el del alumbrado, y son tres; adiciona el de espectáculos, y son cuatro; y si éstos los añadiésemos á los otros, que ya bullen en los medios de nuestras municipios hacen distas, llegarán á tal punto, que habrá necesidad de apuntarlos en una rama de papel.

—Sí. Los combustibles, bencos. Gracias, Baños, los que no están adulterados, y todos, al mismo precio y algunos más caros, que antes del primero de Enero del presente año. ¡Córcholis! ¡Córcholis! ¡Ni en Bombay! ¿Y piden ustedes garantía?

—¿Cómico quieren que haga chácharas, si estoy oyendo los lamentos del pobre consumidor, á quien le habían hecho creer que con la supresión del impuesto de consumo podría echar una gallina en el puchero y sucede todo lo contrario? Si han suprimido ese impuesto, han creado el otro, el que grava las carnes; agrega el de inquilinato, y son dos: suma el del alumbrado, y son tres; adiciona el de espectáculos, y son cuatro; y si éstos los añadiésemos á los otros, que ya bullen en los medios de nuestras municipios hacen distas, llegarán á tal punto, que habrá necesidad de apuntarlos en una rama de papel.

—Sí. Los combustibles, bencos. Gracias, Baños, los que no están adulterados, y todos, al mismo precio y algunos más caros, que antes del primero de Enero del presente año. ¡Córcholis! ¡Córcholis! ¡Ni en Bombay! ¿Y piden ustedes garantía?

—¿Cómico quieren que haga chácharas, si estoy oyendo los lamentos del pobre consumidor, á quien le habían hecho creer que con la supresión del impuesto de consumo podría echar una gallina en el puchero y sucede todo lo contrario? Si han suprimido ese impuesto, han creado el otro, el que grava las carnes; agrega el de inquilinato, y son dos: suma el del alumbrado, y son tres; adiciona el de espectáculos, y son cuatro; y si éstos los añadiésemos á los otros, que ya bullen en los medios de nuestras municipios hacen distas, llegarán á tal punto, que habrá necesidad de apuntarlos en una rama de papel.

—Sí. Los combustibles, bencos. Gracias, Baños, los que no están adulterados, y todos, al mismo precio y algunos más caros, que antes del primero de Enero del presente año. ¡Córcholis! ¡Córcholis! ¡Ni en Bombay! ¿Y piden ustedes garantía?

—¿Cómico quieren que haga chácharas, si estoy oyendo los lamentos del pobre consumidor, á quien le habían hecho creer que con la supresión del impuesto de consumo podría echar una gallina en el puchero y sucede todo lo contrario? Si han suprimido ese impuesto, han creado el otro, el que grava las carnes; agrega el de inquilinato, y son dos: suma el del alumbrado, y son tres; adiciona el de espectáculos, y son cuatro; y si éstos los añadiésemos á los otros, que ya bullen en los medios de nuestras municipios hacen distas, llegarán á tal punto, que habrá necesidad de apuntarlos en una rama de papel.

—Sí. Los combustibles, bencos. Gracias, Baños, los que no están adulterados, y todos, al mismo precio y algunos más caros, que antes del primero de Enero del presente año. ¡Córcholis! ¡Córcholis! ¡Ni en Bombay! ¿Y piden ustedes garantía?

—¿Cómico quieren que haga chácharas, si estoy oyendo los lamentos del pobre consumidor, á quien le habían hecho creer que con la supresión del impuesto de consumo podría echar una gallina en el puchero y sucede todo lo contrario? Si han suprimido ese impuesto, han creado el otro, el que grava las carnes; agrega el de inquilinato, y son dos: suma

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. - CADIZ
Servicio fijo y rápido con salidas cada veinticuatro días

El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos,

BARCELONA

saldrá del puerto de Almería el día 30 de Marzo de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traigan destinadas.

Informarse en su Consignatario: LUIS GAY PADILLA, Puerta de Parchena, 4.—Almería

"Smith Premier"

N.º 10 VISIBLE

Es la máquina de escribir mejor del mundo

Representante:

Guillermo Herrera

pasadas amenidades como profunda por sus enseñanzas.

Precio: 2 pesetas. De venta en la Administración de LA INDEPENDENCIA.

Intertos encabezados de una legítima con buen pie de Rupestris del Lot ó fenómico, y del trámón Rupestris Ganzin número 1, se venden en los sacerdotes vivos de don Francisco Gutiérrez, en El Puerto (Provincia).

Aviso

El nacimiento de una heredadada casa construjo de máquinas de escribir, y que en la actualidad se halla avocándose en esta ciudad, ofrece al público sus servicios para hacer toda clase de reparaciones en máquinas de escribir de todos los sistemas, con especial esmero, poseyendo un taller con instrumental abundante y de lo más completo que existe en estas provincias, para la construcción de piezas para máquinas de escribir, gramófonos, relojes y demás aparatos similares y eléctricos como receptores telegráficos y teléfonicos, electro-magnéticos e imantación de segugias magnéticas etc.

Los avisos se reciben en la Perfumería Indiana, Pasaje del Príncipe, número 19, Almería

Lógica

En esta Administración se vende la Lógica de don Feliciano González Ruiz.

Almoneda

De un comedor de roble estilo moderno, antigüedad y cedonda todo nuevo.

Imbarcarán de Trajano, latonería.

Piano

Será uno, magnífico, de ocasión.

Ramón Pedro Jover, 16.

Aviso a los señores exportadores

A consecuencia de la huelga de carboneros la Compañía de vapores Correos de África se ve obligada a suspender, probablemente hasta el miércoles 20 del corriente mes, el servicio de vapores anunciado para miércoles y viernes directo a Barcelona, servicio que dará principio en cuanto que se solucione la huelga de carboneros ingleses.

El Consignatario, José García del Moral.

Viajeros

Ayer llegaron a esta capital, hospedándose en los hoteles que se expresan, los señores siguientes:

Hotel Simón.—Don León Evangelista, don

Oscar Lanchier y don Nicolás López Cañón.

H. Madrid.—Don Alberto Navarro y don

Bernardo López.

Boletín religioso

Notas de hoy, Domingo IV de Cuaresma.—Sancto Patricio, obispo y apóstol de Irlanda. José de Arimatea, discípulo de José.

Agustina, obra y confesor.

Santa Gertrudis de Brabant, virgen.

La Virgen del Rosario, virgen.

MOVIMIENTO MARITIMO**Buques admitidos**

Vapor español «Tordera», procedente de Barcelona, con cargo general y tres pasajeros para este puerto.

—Idem ídem «Conde Wifredo», procedente de Galertón, con cargo general y un pasajero de tránsito.

Buques despedidos

Vapor español «Tordera», para Málaga, con cargo general.

—Balandra ídem «Joven Vicente», para Vilafamés, con cargo de mineral.

—Pallabot ídem «Juan Tonda», para Málaga, en lastre.

—Laud ídem «Cristóbal Colón», para Málaga, con cargo de sal.

Cabo San Antonio saldrá de este puerto el día 19, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consignatario: Don Luis Gay Padilla.

Sevilla

saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.

Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Cataluña

saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, San Felú, Cete y Marsella.

Consignatario: Don Luis Campos Mora.

Vicente

saldrá de este puerto el día 18, admitiendo carga y pasajeros para Málaga.

Consignatario: Don José García del Moral.

Vicente Puchol

saldrá el día 20, admitiendo carga y pasajeros para Málaga y Málaga.

Consignatario: Don José García del Moral.

MILITARES**Vacante**

Se anuncia concurso para proveer una plaza de maestro sillerio guarnicionero, contratado, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, que se halla vacante en la comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta.

PARRALEROS

Si queréis mirar por vuestros intereses, utilízad los servicios de D. José Granja Gómez, Procurador de los Tribunales, con grandes y reconocidos conocimientos de todos los detalles del Negocio Uvero, adquiridos en 15 años de experiencia, en la seguridad que obtendréis rápidos y satisfactorios resultados en todo litigio, diferencias, reclamaciones, etc., que tengáis necesidad de solventar.

Razón: Rambla Obispo Orberá, 27.

**Academia de corte y confección****PROFESORA**

Doña Elisa Muñoz de Oliván

En esta Academia se enseña á cortar y confeccionar en poco tiempo todo clase de trajes y abrigos de señora, alfileres de ropa blanca de señora y caballero y camastillas para recién nacidos.

Clases para profesoras de corte.

Interesante á modestas. — Se enseña á cortar y probar á la perfección en 15 días por la cantidad de 30 pesetas.

Venta de patrones certificados á la medida.

Recibos y certificados de figurines y maquinas de la casa CHIC-PARISIEN.

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava)

Envíos á todas partes.

Manuel Salinas

TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES
Calle Ofalia, 5. — Teléfono 229

Telegramas: MANUEL SALINAS
Servicio combinado de domicilio á domicilio.
No á precio reducido.

Ático en Barcelona: Don Enrique Biguer-

Ronda de San Pedro 68.

Valencia, Don Damian Quiñones, Muela 3.

Barcelona, tonelada 30 pesetas; Minimun 1'50

Valencia, tonelada 55 pesetas; Minimun 1'75.

Domicilio Almería á domicilio. Barcelona tonelada 40 pesetas; Minimun 1'75.

VINO TONICO RECONSTITUYENTE

PREPARADO POR
ROMERO RIVAS (ALMERIA)

De positivos resultados en la
Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalescencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.

De venta en todas las farmacias.

Vermouth TORINO**MARTINI & ROSS****LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO**

Proveedores de las RR. Casas de España, Italia, Portugal, Rumania, Prusia, Cámara de los Lores de Inglaterra, etc.

De venta en Almería: En los principales

Cafés, Cervecerías y Ultramarinos

Compra de toda clase**Monedas de oro****y Billetes extranjeros**

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 12. — ALMERIA

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA PRIMA FIJA

DE SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 9 de Julio de 1905

Capital social: 1.000.000 de pesetas

Escrivitas 787.000 pesetas

Desembolsadas 123.775

Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrar, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Domicilio social, Carretas, 12. — MADRID

Delegado en Almería y su provincia: José Alcaraz Giménez. Arapiles, 8. — ALMERIA

Autorizado por la Comisión General de Seguros

Banco Hipotecario**DE ESPANA**

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicílico de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recuperarla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. — Depósito en Almería: Farmacia del doctor VIVAS PEREZ.

LA TISIS

se alivia y cura lo más seguro, pronto y mejor en los sanatorios suizos especiales, construidos ad hoc según las reglas de higiene moderna para el tratamiento eficaz de dicha enfermedad, bajo la dirección de eminentes médicos especialistas, y situados de 1450 á 1800 metros de altura, en clima sanísimo, á propósito lo mismo en invierno que en verano. Al que se refiere á este periódico, informa detalladamente J. Sennhauser, Amparo, 85. — MADRID.

Modelos**reformas de sombreros****DE****señeras y niños****Modas****Dolores M. de Luque**

Ofrece á V. su nuevo domicilio, Cuesta de Santo Domingo, 4, pral. de recha (Próximo al teatro Real.)

Precios baratísimos

Envíos á provincias

75 % DE ECONOMIA**1 VATIO POR BUJIA**

La CREADORA de las lámparas monovárticas de filamento ESTIRADO y, por consiguiente, la UNICA que ofrece verdaderas garantías, respecto á solidez.

NOVÍSIMA CONSTRUCCIÓN PERFECCIONADA CON FILAMENTO IRROMPIBLE

Siemens Schuckert-Industria Eléctrica-S. A.
MADRID, Barcelona, Bilbao, Valencia, Gijón y Sevilla

Burguillos, 28 (apartado 158) Asirales, 2 Plaza de Catedral, 13 Gremersindo Méndez de Tota, 23 Azcarate, 2 Méndez, 19

No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por

los tabacos embragadores.

Los esclavos de la bebida pueden ser

librados de éste vicio, aun

contra su voluntad.

Una cura infonfia, llamada Polvo de Coza, se sucede en el mundo, es de gran efecto, aplicado para amigas secas y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del enfermo.

MUESTRA que tiene un embrague

GRATUITA. sus relaciones, no deben

caer en pedir la muestra gratuita de

Polvo Coza, que se obtiene en la Co. Polvo Co., 76, Vauxhall Street, Londres, Inglaterra.

El Polvo Coza puede ser también

obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á la farmacia de su domicilio, se le

propone á su médico obtener una muestra

gratuita. Si no puede Vd. presentarse,

pero desechar para adquirir la muestra

gratuita, déjese directamente á

Dra. Sennhauser, en Almería, Farmacia de Cristóbal, Romero, Plaza de Santo Domingo, Farmacia de A. García Palma, calle de Granda, En Berja: Anacleto Espinosa, calle del Agua, y en la de Conrado López Pérez.

En Cuevas: Farmacia de Ramón de Caza y López.

Curacion del Estrenimiento
POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes ~ Depurativos
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gata, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio : L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España :
D. Francisco LOYARTE
Calle 8, Madrid, 32, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio : 3 Pesetas

La Higiénica

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para resanar progresivamente los cabilos blancos á su primitivo color, lo que hace que la piel, ni la ropa, es insensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina.

Depósito central: Preciados, 56, principal. — MADRID

Ojo con las imitaciones!

Exigir la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de «Arroyo».

Máquinas para coser y bordar

sin variar el aparato, y hacer costuras en todas direcciones.

Privilegio exclusivo de esta casa.

Fabricación ALEMANA, sin rivalidad en calidad y presentación: 10.000 vendidas en España, durante el año 1911 y 1912 en Almería funcionan con éxito excelente. Ventas al contado y a plazos desde 2'50 semanales; y agujas, piezas y accesorios para todos SISTEMAS